



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

COMITÉ DE SELECCIÓN

ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 058-2024-UNALM, PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COLOCACIÓN DE ASFALTO EN CALIENTE PARA LA INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN, MUSEO Y APIARIO DEL DEPARTAMENTO DE ENTOMOLOGÍA DE LA UNALM"

A las 23:59 horas del día 27/11/2024 se cerró el registro de ofertas de los postores, habiéndose presentado: **CONSORCIO VIAL** conformado por las empresas **SIMAA NEGOCIOS S.A.C.** y **VICAVELSA CONTRATISTAS GENERALES S.A.**, **GEOMASTER PERÚ S.A.C.** y **J.C.R. CONTRATISTAS GENERALES S.A.**; para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COLOCACIÓN DE ASFALTO EN CALIENTE PARA LA INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN, MUSEO Y APIARIO DEL DEPARTAMENTO DE ENTOMOLOGÍA DE LA UNALM" de la AS N° 058-2024-UNALM.

El día: **28/11/2024** se reunió el Comité de Selección en la Unidad de Abastecimiento: el Ing. **ERWIN IBRAIM LEZAMA ROMERO**; Presidente del Comité de Selección, la Lic. **ROSA ANGÉLICA ARTADI SANDOVAL**; Miembro del Comité de Selección; el C.P.C. **JULIO CÉSAR RAMÍREZ GÓMEZ**; Miembro del Comité de Selección.

El Comité de Selección procede con la revisión de la documentación obligatoria solicitada en las bases Integradas. Como resultado, se tiene que los postores **CONSORCIO VIAL** conformado por las empresas **SIMAA NEGOCIOS S.A.C.** y **VICAVELSA CONTRATISTAS GENERALES S.A.**, **GEOMASTER PERÚ S.A.C.** y **J.C.R. CONTRATISTAS GENERALES S.A.**, para la "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COLOCACIÓN DE ASFALTO EN CALIENTE PARA LA INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN, MUSEO Y APIARIO DEL DEPARTAMENTO DE ENTOMOLOGÍA DE LA UNALM", cumplen con adjuntar todos los documentos obligatorios solicitados en las Bases Integradas (Anexo A). Por tanto, se considera sus ofertas **ADMITIDAS**.

Acto seguido, se procedió a la etapa de evaluación de ofertas de los postores. Esta evaluación se realizó de acuerdo a los factores de evaluación enunciado en las Bases Integradas.

ÍTEM 1: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COLOCACIÓN DE ASFALTO EN CALIENTE PARA LA INVERSIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN, MUSEO Y APIARIO DEL DEPARTAMENTO DE ENTOMOLOGÍA DE LA UNALM

El Comité de Selección procedió a la etapa de evaluación de ofertas de los postores. Esta evaluación se realizó de acuerdo a los factores de evaluación enunciado en las Bases Integradas (Anexo N° 2A).

ÍTEM 1: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COLOCACIÓN DE ASFALTO EN CALIENTE PARA LA INVERSIÓN MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN, MUSEO Y APIARIO DEL DEPARTAMENTO DE ENTOMOLOGÍA DE LA UNALM

POSTORES	OFERTA ECONÓMICA	EVALUACION ECONÓMICA	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACION 5%	TOTAL CON BONIFICACION MYPE
CONSORCIO VIAL	132,000.00	97.73	97.73	4.89	102.61
GEOMASTER PERU S.A.C.	129,900.00	99.31	99.31	4.97	104.27
J.C.R. CONTRATISTAS GENERALES S.A.	129,000.00	100.00	100.00	5.00	105.00

Como resultado de dicha evaluación, quedando como primer y segundo lugar los postores **J.C.R. CONTRATISTAS GENERALES S.A.** y **GEOMASTER PERÚ S.A.C.**, el Comité de Selección procede con la verificación del cumplimiento de los requisitos de calificación solicitados en las Bases Integradas. Por tanto, se considera su oferta **CALIFICADAS** (Anexo N° 3A).

ÍTEM 1: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COLOCACIÓN DE ASFALTO EN CALIENTE PARA LA INVERSIÓN MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN, MUSEO Y APIARIO DEL DEPARTAMENTO DE ENTOMOLOGÍA DE LA UNALM

POSTOR	PRECIO	EVALUACION	CALIFICACION
J.C.R. CONTRATISTAS GENERALES S.A.	129,000.00	105.00	SI CUMPLE
GEOMASTER PERU S.A.C.	129,900.00	104.27	SI CUMPLE



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

COMITÉ DE SELECCIÓN

En consecuencia, el Comité de selección otorga la buena pro al postor **J.C.R. CONTRATISTAS GENERALES S.A.** quien oferta el monto total ascendente a **S/. 129,000.00 (Ciento Veinte y Nueve Mil con 00/100 soles)**.

En señal de conformidad al presente, firmaron los suscritos.

La Molina, 28 de noviembre del 2024


Ing. ERWIN I. LEZAMA ROMERO
Presidente del Comité de Selección


Lic. ROSA A. ARTADI SANDOVAL
Miembro del Comité de Selección


C.P.C. JULIO C. RAMÍREZ GÓMEZ
Miembro del Comité de Selección

Anexo N° 1A: REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA DE LAS OFERTAS DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 058-2024-UNALM, PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COLOCACIÓN DE ASFALTO EN CALIENTE PARA LA INVERSIÓN MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN, MUSEO Y APIARIO DEL DEPARTAMENTO DE ENTOMOLOGÍA DE LA UNALM"							
ÍTEM 1: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COLOCACIÓN DE ASFALTO EN CALIENTE PARA LA INVERSIÓN MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN, MUSEO Y APIARIO DEL DEPARTAMENTO DE ENTOMOLOGÍA DE LA UNALM	POSTORES						
	Documentación de presentación obligatoria:	CONSORCIO VIAL	GEOMASTER PERU S.A.C.	J.C.R. CONTRATISTAS GENERALES S.A.			
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE				
b) Documento que acredite la presentación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE				
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE				
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE				
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE				
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE	-	-				
g) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6. El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con más de dos (2) decimales.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE				


 Ing. ERWIN LEZAMA ROMERO
 Presidente del Comité de Selección


 Lic. Adm. ROSA A. ARTADI SANDOVAL
 Miembro del Comité de Selección


 C. B. E. JULIO C. RAMIREZ GÓMEZ
 Miembro del Comité de Selección

Anexo N° B: EVALUACIÓN DE OFERTA ECONOMICA DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 058-2024-UNALM, PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COLOCACIÓN DE ASFALTO EN CALIENTE PARA LA INVERSIÓN MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN, MUSEO Y APIARIO DEL DEPARTAMENTO DE ENTOMOLOGÍA DE LA UNALM"

ÍTEM 1: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COLOCACIÓN DE ASFALTO EN CALIENTE PARA LA INVERSIÓN MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN, MUSEO Y APIARIO DEL DEPARTAMENTO DE ENTOMOLOGÍA DE LA UNALM		PUNTOS	CONSORCIO VIAL	GEOMASTER PERU S.A.C.	J.C.R. CONTRATISTAS GENERALES S.A.			
A.- PRECIO		100 PUNTOS						
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.	Según la siguiente fórmula: $PI = Om \times PMP$ OJ		132,000.00	129,900.00	129,000.00			
Acreditación: Se acreditará mediante registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N°6).	PI= Oferta OJ= Precio l PMP= Puntaje de la oferta más baja PMP= Puntaje máximo del precio							
TOTAL PUNTAJE ECONOMICO		100 PUNTOS	97.73	99.31	100.00			
TOTAL PUNTAJE :		100 PUNTOS	97.73	99.31	100.00			

Ing. ERWIN I. LEZAMA ROMERO
Presidente del Comité de Selección

Lic. ROSA P. ANTADI SANDOVAL
Miembro del Comité de Selección

C.P.C. JUVY CESAR RAMIREZ GOMEZ
Miembro del Comité de Selección

Anexo N° 3A: REVISIÓN DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 058 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COLOCACIÓN DE ASFALTO EN CALIENTE PARA LA INVERSIÓN MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN, MUSEO Y APIARIO DEL DEPARTAMENTO DE ENTOMOLOGÍA DE LA UNALM"			
ÍTEM 1: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE COLOCACIÓN DE ASFALTO EN CALIENTE PARA LA INVERSIÓN MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE INVESTIGACIÓN, MUSEO Y APIARIO DEL DEPARTAMENTO DE ENTOMOLOGÍA DE LA UNALM	POSTORES		
Documentación para acreditar los requisitos de calificación:	J.C.R. CONTRATISTAS GENERALES S.A.	GEOMASTER PERU S.A.C.	
<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR</p> <p>Requisito: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/. 137,685.94 (Ciento Treinta y Siete Mil Seiscientos Ochenta y Cinco con 94/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/. 34,421.48 (Treinta y Cuatro Mil Cuatrocientos Veinte y Uno con 48/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes COLOCACIÓN Y SUMINISTRO DE ASFALTO EN GENERAL.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	

Ing. ERWIN C. LEZAMA ROMERO
Presidente del Comité de Selección

C.P.C. JULIO CESAR RAMIREZ GOMEZ
Miembro del Comité de Selección

Lic. Adm. ROSA A. ARTADI SAMDOVAL
Miembro del Comité de Selección